	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META **MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ**
	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMPETITIVIDAD
	PROCESO MC-30-2026

INFORME FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No MC-030-2025.

Dentro del término establecido en la invitación de **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No MC-030-2026,** se procede a presentar el informe final del evaluador técnico en lo referente a las ofertas presentadas en el proceso que tiene por objeto**: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA POBLACIÓN JUVENIL DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA A LA CORPORACIÓN RUTA N"**

PROPONENTE 1

ÍTEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	DIRECCIÓN
1	PAULA JIMENA PARRA PACHECO	CALLE 5 #10-75 Barrio Policarpa, Municipio PUERTO LÓPEZ
OBSERVACIÓN: Se obtiene la dirección mencionada en el CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL, debido a que no fue mencionada la ciudad en el ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA **REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PARA NO MIPYME** El proponente deberá acreditar su experiencia **con MÁXIMO un (1) contrato**, celebrado con entidad pública y/o privada, que se encuentre terminado y liquidado; en donde se evidencie que el objeto o alcance este orientado a la actividad de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS**; cuya cuantía sea superior o igual al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública. 1.1.1. **REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA CONFORME LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DE CONFORMIDAD AL DECRETO 1860 DE 2021.** El proponente deberá acreditar su experiencia **con MÁXIMO dos (2) contratos**, celebrado con entidad pública y/o privada, que se encuentre terminado y liquidado; en donde se evidencie que el objeto o alcance este orientado a la actividad de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS**; cuya cuantía sea superior o igual al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública. 1.1.2. **ACREDITACIÓN DEL REQUISITOS DE EXPERIENCIA**	**CUMPLE**	**REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA** **REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PARA NO MIPYME** El oferente allegó el contrato de prestación de servicios logísticos 011 de 2026 Objeto: "SERVICIO LOGÍSTICO INTEGRAL DURANTE (8) OCHO DÍAS PARA LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES EMPRESARIALES EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES DE LA JURISDICCIÓN DE VISTA HERMOSA-META" Valor ejecutado: $72.560.000 El proponente persona natural, acredita mediante certificado de matrícula mercantil de persona natural y mediante el registro único tributario sus actividades económicas

La experiencia se acreditará con: Copia del contrato, acta de terminación y liquidación. En caso de acreditar la experiencia con certificación adicional, esta deberá contener como mínimo la siguiente información y requisitos: • Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación y calidad en la que expide la certificación (gerente, representante legal, jefe de contratación o de adquisiciones y demás.) • Objeto del contrato. • Fecha de inicio del contrato. • Fecha de finalización del contrato: El contrato debe haberse terminado y liquidado. • Valor del contrato. • Si el contratante es entidad sometida a la ley civil deberá aportar una copia de la cámara de comercio y/o documento homologable y copia de la factura que generó dentro del proceso de contratación. En caso de acreditar contratos ejecutados como parte de un consorcio o unión temporal solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. Se verificará el contrato máximo solicitado por proponente y por tanto no se debe relacionar en el formulario para tal finalidad, más de los requeridos. En caso de relacionarse más contrato (s) de los requeridos, el MUNICIPIO, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, sólo el primero, en el orden en que aparezcan relacionados. Dicha documentación se solicita de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Para las propuestas que se presenten en cualquier forma de proponente plural cualquiera de los integrantes puede aportar la experiencia independientemente del porcentaje de participación. NOTA: En caso de que el contrato aportado sea de aquellos que la experiencia se encuentre en un ítem, el mismo deberá ser por el valor de la experiencia requerida, es decir, una vez el presupuesto oficial. Se verificará el contrato máximo solicitado por proponente y por tanto no se debe relacionar en el formulario para tal finalidad, más de los requeridos. En caso de relacionarse más contrato (s) de los requeridos, el MUNICIPIO, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, sólo el primero, en el orden en que aparezcan relacionados. Dicha documentación se solicita de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Los errores y omisiones en la información de los contratos relacionados serán corregidos por parte de la entidad siempre y cuando esta cuente con la documentación necesaria para tal efecto. Se calificará a cada propuesta como HÁBIL, si cumple con el número de contratos exigidos. **EXPERIENCIA ADQUIRIDA CON ENTIDADES PRIVADAS** - Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares el proponente deberá aportar contrato debidamente suscrito por las partes, copia de factura y/o		Anexa soportes de la experiencia mediante copia del contrato y Acta de liquidación **EXPERIENCIA ADQUIRIDA CON ENTIDADES PRIVADAS** El oferente acreditó la totalidad de los requisitos exigidos en

cuenta de cobro, comprobantes de egreso debidamente firmados, acta de terminación y/o recibo de entrega de los productos debidamente firmada por las partes y adicionalmente los documentos que se describen a continuación: A. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la facturación e ingreso de la correspondiente experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. B. Copia de la declaración de renta del Proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato. **DOCUMENTOS ECONÓMICOS.** El proponente debe presentar el valor de su propuesta especificando valores unitarios y la nota expresa que los mismos se mantendrán hasta finalizar el contrato y que presupuesto total corresponde al presupuesto oficial del presente estudio previo. Para el cálculo del valor de la propuesta al proponente deberá tener en cuenta cada uno de los ítems, la descripción y la unidad, así como que este valor incluye todos los costos y gastos directos e indirectos que la ejecución del futuro contrato le acarre. Para fines de la evaluación se consideran las cantidades indicadas en el presupuesto oficial, la descripción y las unidades que en él aparecen, las cuales no podrán ser modificadas por el proponente al presentar la propuesta económica. Las enmendaduras de precios que aparezcan en la propuesta deberán confirmarse con nota al margen y firma del proponente. Sin este requisito, las enmiendas no se consideran válidas. Se entenderá, en todos los casos, que el proponente mantiene el precio por todo el tiempo de la vigencia de garantía de seriedad de las propuestas. En todo caso, la propuesta no podrá exceder el 100% del presupuesto oficial total ni individual para cada uno de los ítems, so pena de rechazo de la misma. El Municipio corregirá los errores aritméticos contenidos en los productos y en la sumatoria, según lo indicado al efecto de la invitación pública. Los precios unitarios deberán indicarse en pesos colombianos y deberán cubrir todos los costos, directos e indirectos que impliquen la ejecución del objeto contractual.		materia de experiencia privada: A. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la facturación e ingreso de la correspondiente experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. B. Copia de la declaración de renta del Proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato. **DOCUMENTOS ECONÓMICOS** El proponente anexó propuesta económica especificando valores unitarios y la validez de la propuesta por 30 días, tiempo dentro de los plazos de ejecución del contrato, la propuesta no excede el 100% del presupuesto total ni individual para cada uno de los ítems.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

PROCESO MC-30-2026

OTROS REQUISITOS TÉCNICOS

DISPONIBILIDAD DE EQUIPO

El proponente deberá acreditar que cuenta con la disponibilidad del equipo mínimo necesario para el desarrollo de los requerimientos del contrato, mediante la presentación de la hoja de vida del profesional requerido.

RECURSO HUMANO
El oferente deberá generar un capítulo que se llamará **PERSONAL**, donde anexe las hojas de vida del personal exigido, de conformidad con lo que se indica a continuación:

DESCRIPCION	CANTIDADES	DOCUMENTOS
PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN LOGISTICA	1	• copia de la hoja de vida con todos los soportes • experiencia profesional acreditada igual a un (01) año o más. • copia de la cédula de ciudadanía • acta de grado que acredite el titulo • antecedentes fiscales, penales, judiciales y disciplinarios
TECNICO EN DISEÑO GRAFICO	1	• copia de la hoja de vida con todos los soportes • copia de la cédula de ciudadanía • acta de grado que acredite el titulo • antecedentes fiscales, penales, judiciales y disciplinarios • Tiempo Completo

En caso de acreditar la experiencia con certificación además del contrato, esta deberá contener como mínimo la siguiente información y requisitos:

• Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación y calidad en la que expide la certificación (gerente, representante legal, jefe de contratación o de adquisiciones y demás.)
• Objeto del contrato.
• Fecha del contrato.
• Valor del contrato.
• Si el contratante es entidad sometida a la ley civil deberá aportar una copia de la cámara de comercio y/o documento homologable.

El profesional debera anexar:
- Hoja de vida
- Antecedentes disciplinarios
- Antecedentes fiscales
- Antecedentes judiciales
- REDAM
- Medidas correctivas
- Copia del diploma o acta que acredite el titulo requerido
- Copia de los documentos que acrediten la experiencia requerida.

NO CUMPLE

DISPONIBILIDAD DE EQUIPO

El proponente presentó hoja de vida de:

- ADMINISTRADOR LOGÍSTICO (Pregrado), anexo hoja de vida con los respectivos soportes, experiencia profesional, copia de la cedula de ciudadanía, acta de grado y antecedentes fiscales, penales, judiciales y disciplinarios.
- TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ***AUXILIAR*** EN DISEÑO GRÁFICO (Educación para el trabajo y el desarrollo humano - ETDH)

El Artículo 2.6.4.3 del Decreto 1075 de 2015, menciona los Certificados de aptitud ocupacional, como el que se anexó del Técnico Laboral por Competencias en ***Auxiliar*** **en Diseño Gráfico**

ARTÍCULO 2.6.4.3. Certificados de aptitud ocupacional. Las instituciones autorizadas para prestar el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano solamente expedirán certificados de aptitud ocupacional a quien culmine satisfactoriamente un programa registrado.
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 90 de la Ley 115 de 1994, los certificados de aptitud ocupacional son los siguientes:
1. Certificado de técnico laboral por competencias. Se otorga a quien haya alcanzado satisfactoriamente las competencias establecidas en el programa de formación laboral.
2. Certificado de conocimientos académicos. Se otorga a quien haya culminado satisfactoriamente un programa de formación académica debidamente registrado.
(Decreto 4904 de 2009, artículo 3.3.).

En dicho certificado de aptitud ocupacional se certifica que el ciudadano es Técnico laboral por competencias en *AUXILIAR* EN DISEÑO GRAFICO.

Por tal motivo, NO CUMPLE con el perfil requerido de TECNICO EN DISEÑO GRAFICO, correspondiente a la educación superior, como se indica en el proceso de la siguiente manera:

DISPONIBILIDAD DE EQUIPO
El proponente deberá acreditar que cuenta con la disponibilidad del equipo mínimo necesario para el desarrollo de los requerimientos del contrato, mediante la **presentación de la hoja de vida del profesional requerido.**

RECURSO HUMANO El oferente deberá generar un capítulo que se llamará PERSONAL, donde anexe las hojas de vida del personal exigido, de conformidad con lo que se indica a continuación:
PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN LOGISTICA
TECNICO EN DISEÑO GRAFICO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

PROCESO MC-30-2026

ÍTEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	DIRECCIÓN
1	María Paula Diaz	Carrera 9 # 6-81 Barrio Gaitan, Puerto Lopez - Meta

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
B. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA **<u>REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PARA NO MIPYME</u>** El proponente deberá acreditar su experiencia **<u>con MÁXIMO un (1) contrato</u>**, celebrado con entidad pública y/o privada, que se encuentre terminado y liquidado; en donde se evidencie que el objeto o alcance este orientado a la actividad de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS**; cuya cuantía sea superior o igual al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública. 1.1.3. **<u>REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA CONFORME LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DE CONFORMIDAD AL DECRETO 1860 DE 2021</u>**. El proponente deberá acreditar su experiencia **<u>con MÁXIMO dos (2) contratos</u>**, celebrado con entidad pública y/o privada, que se encuentre terminado y liquidado; en donde se evidencie que el objeto o alcance este orientado a la actividad de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS**; cuya cuantía sea superior o igual al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública. 1.1.4. **ACREDITACIÓN DEL REQUISITOS DE EXPERIENCIA** La experiencia se acreditará con: Copia del contrato, acta de terminación y liquidación. En caso de acreditar la experiencia con certificación adicional, esta deberá contener como mínimo la siguiente información y requisitos: • Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación y calidad en la que expide la certificación (gerente, representante legal, jefe de contratación o de	**CUMPLE**	**REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA** El oferente allegó el Contrato de Prestación de Servicios No. 001-DIC-2017 Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, CULTURALES Y RECREATIVAS ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, INCLUYENDO EL SUMINISTRO Y ENTREGA DE REGALOS EN EL MARCO DE LAS CELEBRACIONES NAVIDEÑAS 2017 CON EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA CORPORACIÓN.", cuyo Valor ejecutado fue de $20.000.000, correspondientes a 27,11 SMMLV en el año 2017, cuantía superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV El proponente, acreditó estar matriculado con más de un año de antelación a la presente invitación pública, anexando el CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL **ACREDITACIÓN DEL REQUISITOS DE EXPERIENCIA:** El oferente aporta: Copia del contrato, acta de terminación y acta de liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No. 001-DIC-2017

adquisiciones y demás.) • Objeto del contrato. • Fecha de inicio del contrato. • Fecha de finalización del contrato: El contrato debe haberse terminado y liquidado. • Valor del contrato. • Si el contratante es entidad sometida a la ley civil deberá aportar una copia de la cámara de comercio y/o documento homologable y copia de la factura que generó dentro del proceso de contratación. En caso de acreditar contratos ejecutados como parte de un consorcio o unión temporal solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. Se verificará el contrato máximo solicitado por proponente y por tanto no se debe relacionar en el formulario para tal finalidad, más de los requeridos. En caso de relacionarse más contrato (s) de los requeridos, el MUNICIPIO, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, sólo el primero, en el orden en que aparezcan relacionados. Dicha documentación se solicita de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Para las propuestas que se presenten en cualquier forma de proponente plural cualquiera de los integrantes puede aportar la experiencia independientemente del porcentaje de participación. NOTA: En caso de que el contrato aportado sea de aquellos que la experiencia se encuentre en un ítem, el mismo deberá ser por el valor de la experiencia requerida, es decir, una vez el presupuesto oficial. Se verificará el contrato máximo solicitado por proponente y por tanto no se debe relacionar en el formulario para tal finalidad, más de los requeridos. En caso de relacionarse más contrato (s) de los requeridos, el MUNICIPIO, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, sólo el primero, en el orden en que aparezcan relacionados. Dicha documentación se solicita de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Los errores y omisiones en la información de los contratos relacionados serán corregidos por parte de la entidad siempre y cuando esta cuente con la documentación necesaria para tal efecto. Se calificará a cada propuesta como HÁBIL, si cumple con el número de contratos exigidos. **EXPERIENCIA ADQUIRIDA CON ENTIDADES PRIVADAS** - Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares el proponente deberá aportar contrato debidamente suscrito por las partes, copia de factura y/o cuenta de cobro, comprobantes de egreso debidamente firmados, acta de terminación y/o recibo de entrega de los productos debidamente firmada por las partes y adicionalmente los documentos que se describen a continuación: A. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la facturación e ingreso de la correspondiente experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según		**EXPERIENCIA ADQUIRIDA CON ENTIDADES PRIVADAS** El proponente aportó copia del contrato suscrito, copia de cuenta de cobro, comprobante y acta de terminación. Anexó Certificación de factura expedida por el contador del proponente, acreditando la facturación, con copia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores Anexó Copia de la Declaración de Renta del Proponente del periodo de ejecución del contrato

corresponda) y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. B. Copia de la declaración de renta del Proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato. **DOCUMENTOS ECONÓMICOS.** El proponente debe presentar el valor de su propuesta especificando valores unitarios y la nota expresa que los mismos se mantendrán hasta finalizar el contrato y que presupuesto total corresponde al presupuesto oficial del presente estudio previo. Para el cálculo del valor de la propuesta al proponente deberá tener en cuenta cada uno de los ítems, la descripción y la unidad, así como que este valor incluye todos los costos y gastos directos e indirectos que la ejecución del futuro contrato le acarre. Para fines de la evaluación se consideran las cantidades indicadas en el presupuesto oficial, la descripción y las unidades que en él aparecen, las cuales no podrán ser modificadas por el proponente al presentar la propuesta económica. Las enmendaduras de precios que aparezcan en la propuesta deberán confirmarse con nota al margen y firma del proponente. Sin este requisito, las enmiendas no se consideran válidas. Se entenderá, en todos los casos, que el proponente mantiene el precio por todo el tiempo de la vigencia de garantía de seriedad de las propuestas. En todo caso, la propuesta no podrá exceder el 100% del presupuesto oficial total ni individual para cada uno de los ítems, so pena de rechazo de la misma. El Municipio corregirá los errores aritméticos contenidos en los productos y en la sumatoria, según lo indicado al efecto de la invitación pública. Los precios unitarios deberán indicarse en pesos colombianos y deberán cubrir todos los costos, directos e indirectos que impliquen la ejecución del objeto contractual.		**DOCUMENTOS ECONÓMICOS** El proponente anexó propuesta económica especificando valores unitarios y la validez de la propuesta por 30 días, tiempo dentro de los plazos de ejecución del contrato, la propuesta no excede el 100% del presupuesto total ni individual para cada uno de los ítems.

<table>
<tr><th colspan="3">OTROS REQUISITOS TÉCNICOS</th></tr>
<tr>
<td>

DISPONIBILIDAD DE EQUIPO

El proponente deberá acreditar que cuenta con la disponibilidad del equipo mínimo necesario para el desarrollo de los requerimientos del contrato, mediante la presentación de la hoja de vida del profesional requerido.

RECURSO HUMANO
El oferente deberá generar un capítulo que se llamará **PERSONAL**, donde anexe las hojas de vida del personal exigido, de conformidad con lo que se indica a continuación:

<table>
<tr><th>DESCRIPCION</th><th>CANTIDADES</th><th>DOCUMENTOS</th></tr>
<tr><td>PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN LOGISTICA</td><td>1</td><td>• copia de la hoja de vida con todos los soportes
• experiencia profesional acreditada igual a un (01) año o más.
• copia de la cédula de ciudadanía
• acta de grado que acredite el titulo
• antecedentes fiscales, penales, judiciales y disciplinarios</td></tr>
<tr><td>TECNICO EN DISEÑO GRAFICO</td><td>1</td><td>• copia de la hoja de vida con todos los soportes
• copia de la cédula de ciudadanía
• acta de grado que acredite el titulo
• antecedentes fiscales, penales, judiciales y disciplinarios
• Tiempo Completo</td></tr>
</table>

En caso de acreditar la experiencia con certificación además del contrato, esta deberá contener como mínimo la siguiente información y requisitos:

• Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación y calidad en la que expide la certificación (gerente, representante legal, jefe de contratación o de adquisiciones y demás.)
• Objeto del contrato.
• Fecha del contrato.
• Valor del contrato.
• Si el contratante es entidad sometida a la ley civil deberá aportar una copia de la cámara de comercio y/o documento homologable.

El profesional debera anexar:

- Hoja de vida
- Antecedentes disciplinarios
- Antecedentes fiscales
- Antecedentes judiciales
- REDAM
- Medidas correctivas
- Copia del diploma o acta que acredite el titulo requerido
- Copia de los documentos que acrediten la experiencia requerida.

</td>
<td>

CUMPLE

</td>
<td>

DISPONIBILIDAD DE EQUIPO

El proponente acreditó el **PERSONAL** con el anexo de:

- PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN LOGISTICA, Anexando hoja de vida, con soportes de la experiencia profesional acreditada de más de un año, copia de cedula de ciudadanía, acta de grado acreditando el título y los certificados de antecedentes fiscales, penales, judiciales y disciplinarios.

- TÉCNICO EN DISEÑO GRÁFICO, Anexando hoja de vida con soportes, copia de cedula de ciudadanía, acta de grado acreditando el título, antecedentes fiscales, penales, judiciales y disciplinarios

</td>
</tr>
</table>

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META **MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ**
	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMPETITIVIDAD
	PROCESO MC-30-2026

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

ÍTEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR	DIRECCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
1	PAULA JIMENA PARRA PACHECO	$ 37.096.491,00	CALLE 5 #10-75, No indica Ciudad	CUMPLE
	MARIA PAULA DIAZ AGUDELO	$ 38.265.000,00	Carrera 9 # 6-81 Barrio Gaitan, Puerto Lopez - Meta	CUMPLE

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA Y TÉCNICOS

ÍTEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	DIRECCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
1	PAULA JIMENA PARRA PACHECO	CALLE 5 #10-75, No indica Ciudad	NO CUMPLE
	MARIA PAULA DIAZ AGUDELO	Carrera 9 # 6-81 Barrio Gaitan, Puerto Lopez - Meta	CUMPLE

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN EXPERIENCIA, PROPUESTA ECONÓMICA Y REQUISITOS TÉCNICOS: El evaluador técnico concluyó que la propuesta presentada por PAULA JIMENA PARRA PACHECO, identificada con cédula de ciudadanía 1.122.924.590 de Villavicencio, luego de la subsanación dentro de los tiempos correspondientes según el cronograma de la plataforma SECOP II, una vez revisados los documentos, **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos habilitantes técnicos y de experiencia establecidos en la invitación pública del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No MC-030-2026,** cuyo objeto corresponde a la**: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA POBLACIÓN JUVENIL DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA A LA CORPORACIÓN RUTA N",** así mismo se manifiesta que la propuesta presentada por MARIA PAULA DIAZ AGUDELO, identificada con cédula de ciudadanía 1.121.937.556 de Villavicencio, **SI CUMPLE** con la totalidad de requisitos técnicos y de experiencia, establecidos en la invitación pública del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-030-2026,** cuyo objeto corresponde a la**: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA POBLACIÓN JUVENIL DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA A LA CORPORACIÓN RUTA N".**



LUIS ALEJANDRO REINA GIRALDO
Secretaria Desarrollo Social Y Competitividad

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Nombre: Luis Alejandro Reina G.	Nombre: Luis Alejandro Reina G.	Nombre: Luis Alejandro Reina G.
Cargo: Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad	Cargo: Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad	Cargo: Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad
Fecha: 24.10.2026	Fecha: 24.10.2026	Fecha: 24.10.2026